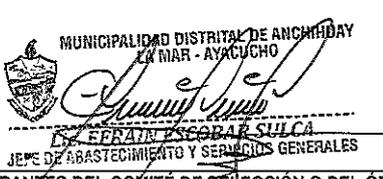




# MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANCHIHUAY LA MAR AYACUCHO



## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL (COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2023-MDA-LM/OEC-1)

1	NÚMERO DE ACTA	2		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En la Ciudad Anchiuay- La Mar, a los 24 días del mes de julio del año 2023, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales, de la Municipalidad Distrital Anchiuay La Mar - Ayacucho, a las 15:47 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones solicita y obtiene, de forma física, un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplen con lo previsto en la solicitud de cotización el encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2023-MDA-LM/OEC-1, cuyo objeto de la convocatoria es para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO EVENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MANEJO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS, ARTESANALES, GASTRONÓMICA Y CULTURALES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO". META: (0046),FTE, FTO.: (018), por un valor estimado de S/50,000.00, a fin de verificar la APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN, del presente proceso de selección, en concordancia a la normativa de contrataciones del Estado.			
3	<b>SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES (DE CORRESPONDER)</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del responsable de OEC:			
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	EFRAIN ESCOBAR SULCA	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
4	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus cotizaciones:			
4.1	RUC	Nombre o razón social del participante		
	20602133924	DAYEM CONSTRUCCIONES S.A.C.		
	20600669045	NEXUS GOLDEN GROUPS.A.C.		
	20606792493	INVERSIONES & CONSTRUCTORA ENRIQUEZ E.I.R.L.		
5	<b>EVALUACION FINAL Y ORDEN DE PRELACION DE LA OFERTA</b>			
	El Organo Encargado de Contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula del artículo 54 y concordancia con el artículo 77° del Reglamento de la Ley N° 30225			
5.1	<b>EVALUACION FINAL Y ORDEN DE PRELACION DE LA OFERTA</b>			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	ORDEN DE PRELACION	
	DAYEM CONSTRUCCIONES S.A.C.	50,000.00	1	
	INVERSIONES & CONSTRUCTORA ENRIQUEZ E.I.R.L.	55,000.00	2	
	NEXUS GOLDEN GROUPS.A.C.	58,000.00	3	
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	DAYEM CONSTRUCCIONES S.A.C.		50,000.00	
5	<b>BASE LEGAL</b>			
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el Organo Encargado de Contrataciones debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	El Organo Encargado de Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
7	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY LA MAR - AYACUCHO EFRAIN ESCOBAR SULCA JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			